



Quarenta maravedis.

**BELLO QUINTO, QUAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS Y
TRES.**

Valga para este año de 1814.

Los anteriores en q. no se hizo tal Manifiesto q.
el Ayuntamiento de aquel tiempo; manifestandole al
mismo paso q. todo el globo de contribuciones
de los referidos años, está imbuerto en sumas
de las tropas el Rey, y p. a. en arsepto y q.
aparezca el exceso de credito q. se ha asi a
favor de cada Villa, cada dte Ayuntamiento for-
mand la cuenta de el con la mayor energia
y fuerza =

Asi lo acordaron y firmaron. Dto 11 de
E. Certifico.

Juan Molino
Martinez y p. p.

Mari
Sopuero

Martinez
M. B.

J. J. J.

por Presente
han. Man.
y el
Lino

Agro
Cru
dia
pro
Ay
no
pli
tod
el
vien
C. G.

